

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
 QUE NO EXEDAN DE **140 m²**, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A **2.000 UF**
 ACOGIDA AL **ARTÍCULO 3°** DEL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898
 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

Propietario

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

CONCHALÍ

REGIÓN : METROPOLITANA

N° DE CERTIFICADO	28/2023
Fecha de Aprobación	02.10.2023
ROL SII	6551-44

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente N° 49/2023 de fecha 03.02.2023
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 705713 de fecha 02.10.2023 de pago de derechos municipales .
- E) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación	
Cesión de terrenos (*)	
Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$ 408.379 , según GIM N°: 705714 , de fecha: ---)	
Otro (especificar)	

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la emisión del presente Certificado, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
 (**) El pago debe realizarse en forma previa a la emisión de este Certificado.

RESUELVO:

- 1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 122,52 m² ubicada en PASAJE CINCO
CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° 2560 Lote N° 55 manzana B
 localidad o loteo VILLA DEL VALLE sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes
(URBANO O RURAL)
 timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización.

2 Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	JACQUELINE MARTA MATURANA GUERRERO	R.U.T.	9.659.262-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	

3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	BELGICA DIAZ VARGAS	PROFESIÓN	ARQUITECTO
		R.U.T.	16.798.154-2

NOTA: según letra c) artículo 2° de la Ley N° 20.898 y según artículo 17° de la LGUC.

4 Derechos Municipales

(A llenar por la DOM)

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$	9.343.973
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	\$	140.160
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	705713	FECHA :
		02.10.2023

NOTA: Se pagan los derechos considerando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los recintos habitables y los no habitables.

NOTA (PARA SITUACIONES ESPECIALES)
 1) El presente permiso autoriza una regularización por ley 20.898, título I vivienda superficie máxima 140m², de hasta 2000UF, para una vivienda de 1 piso por 67,40m², totalizando 122,52m² destino vivienda. El inmueble cuenta con un programa arquitectónico de Estar-Comedor (1), Dormitorios (4), Lavadero (1), baño (2), despensa (2) y loggia (1). En un terreno con una superficie de 189 m² .
 2) Cuenta con Informe de Arquitecto Belgica Diaz Varas que informa que la vivienda cumple con las Normas de Habitabilidad, Seguridad y Estabilidad y con normativa de instalaciones interiores señaladas: sanitarias, eléctricas y de gas. Ley 20.898, Título I ,Art.1° Numeral 6.
 3) La vivienda cumple las condiciones para acogerse a D.F.L. N° 2 de 1959.
 5) Se realiza cálculo de derechos según Tabla de costos unitarios por m² del MINVU vigente a la fecha de ingreso del expediente (03.02.2023), emitida a través de Resolución Exenta N° 51 del 13 de enero de 2023, según lo instruido por DDU N° 367 de fecha 24.07.2017 y de acorde a lo declarado en el expediente N°49/2023..
 6) Pago \$140.160.- por derechos municipales. Folio 705713 con fecha 02.10.2023.



CARLOS JIMENEZ VILLAR
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE Y FIRMA

CJV/SME/MRM mrm 04.10.2023

ESPECIFICACIONES TECNICAS- MODIFICACIONES INTERIORES

Propietario : JACQUELINE MATURANA GUERRERO
Ubicación : PASAJE CINCO N° 2650
Comuna : CONCHALÍ.

Permiso de Edificación y Recepción Final
Simultanea N° 28/2023

V° B° Revisor M.M. 02 OCT 2023

IDENTIFICACION: REGULARIZACION AMPLIACIÓN VIVIENDA

1. - OBRA GRUESA

- 1.1 **Cimientos:** Se confeccionaron cimientos corridos de hormigón de 170 Kg/C/m3 con un 20% de bolones desplazadores, dimensionados de acuerdo al artículo 5.7.5 y 5.7.6 de la O.G.U.Y.C.
- 1.2 **Sobrecimientos:** Se confeccionaron en hormigón de 255 Kg/c/m3. Con una altura mínima de 0,20 mt.
- 1.3 **Base de Pavimentos:** Sobre capa de ripio debidamente compactado y apisonado se ejecutó radier confeccionado con hormigón de 170 Kg/C/m3.
- 1.4 **Estructura Resistente:** Ampliación que corresponde a dormitorio, loggia, comedor, baño y galería, está conformada por tabiques estructurados en madera por una estructura de madera, hecha con listones de pino radiata de 50 x 50 mm. Consta de cinco pie-derechos, dos cadenetes, y de una solera inferior y de otra superior. Ambas caras de la estructura de madera están forradas con planchas de yeso-cartón R F de 12,5 mm de espesor. Esta conformación deja espacios libres en el interior del elemento, los cuales están rellenos con fibra de vidrio Owens Corning de 50 mm de espesor y densidad media aparente de 13,1 Kg/m3.
- 1.5 **Estructura de Techumbre:** constituida por una estructuración de madera de pino radiata con cerchas de 25 x 100 mm doble – distanciadas a 0,75 m - a eje, costaneras de 50 x 50mm – distanciadas cada 0,4m - a eje y listoneados de 50 x 50 mm – distanciados a 0,4 m – a eje. Las cerchas sostienen un cielo formado con planchas de yeso-cartón "Volcanita" de 10mm de espesor por medio de tornillos de 25 x 8 mm. Sobre estas planchas va una aislación térmica de lana de vidrio (paño continuo), "Aislanglas" cuya densidad media aparente es de 14 Kg/m3 y el espesor de 50 mm. La cubierta está conformada por planchas onduladas de fibro-cemento (onda estándar) de 4 mm de espesor y una cumbrera metálica tipo C de 100 x 50 x 4 mm. Este módulo permite una resistencia al Fuego de F-15.
- 1.6 **Cubierta:** Se colocaron planchas de fibro-cemento ondulado 4 mm.
- 1.7 **Muros Cortafuego:** Se ejecutaron en construido en albañilería cerámica hecho a máquina de 290x 140 x 71 (mm), grado M q P grado 1. El muro tiene las siguientes dimensiones: 2,2 m de alto por 2,4 m y 0,14 m de espesor, usándose un mortero de pega de dosificación 1: 3. El espesor del mortero de pega es de 15 mm, aproximadamente, con pilares, cadenas, cadenetes de coronación de hormigón armado 255kg/c/m3, de acuerdo al artículo 4.3.3 y 4.3.4 de la O.G.U.Y.C con una resistencia al fuego de F-120.
- 1.8 **Cobertizo:** En base a estructura de madera, con pilar de pino seco cepillado rectangular de 90mm y 90mm, vigas pino seco cepillado de 2"x6", costaneras de pino seco cepillado de 1"x2" - Cubierta: En base a Zinc Ondulado de 03mm, fijado a estructura de madera con tornillo auto perforante. - Pintura: Barniz color natural de marca nacional. - Hojalaterías: Las canaletas y bajadas de aguas lluvias son 0.50mm de espesor afianzadas a estructura de cerchas y paramentos verticales.

2. - TERMINACIONES

- 2.1 **Revestimientos exteriores:** Placa Madera OSB 11,1 mm, Siding Volcan 8 mm Aislanglass del listado oficial de comportamiento al fuego de elementos y componentes de la construcción y sobre éste, estucos de mortero de cemento y arena en proporción 1: 3 con terminación gavillado y pintura.
- 2.2 **Revestimientos interiores:** se ejecutaron planchas de fibro-cemento y pintura sobre parámetros sobre todos los parámetros.
- 2.3 **Pavimentos:** se consultó radier de hormigón de 170 kg/c/m3 afinado a grano perdido para colocación de cerámica en zonas húmedas y laminado de madera en elementos secos.
- 2.4 **Cielos:** Se ejecutaron planchas de yeso-cartón de 10 mm. de espesor.

- 2.5 **Puertas:** se ejecutaron marcos de madera, las puertas son contraplacadas en terciado con un espesor de 45 mm.
- 2.6 **Ventanas:** las ventanas se estructuraron en marcos de madera con hojas correderas y vidrios simples, transparentes y de acuerdo a las superficies vidriadas.
- 2.7 **Lucarnas:** Se instalaron lucarnas abatibles con marco de madera, color natural, en toda la línea y periferia y juntas del mismo material. Los vidrios son de 5 mm. de espesor, con bisagras de 3", con el fin de generar ventilación e iluminación, ya que son abatibles.
- 2.8 **Extractor:** Extractor helicoidal ultrasilencioso para instalación en baños de hasta 6m2 Cuenta con compuerta antirretorno que evita la entrada de aire, luz piloto, motor con rodamiento a bolas y el sistema antivibratorio Silent-blocks de S&P. Conexión directa con el centro de eléctrico de hogar.
- 2.6 **Cerrajerías y Quincallerías:** Se instalaron cerraduras de diseño sencillo y procedencia nacional.
- 2.7 **Vidrios:** Se colocaron vidrios de espesor conforme a las normas, transparentes y del tipo catedralen baños.
- 2.8 **Guardapolvos:** Se colocaron guardapolvos de madera de pino de 14 x 45 mm.
- 2.9 **Junquillos:** Se colocaron junquillos de madera.
- 2.10 **Pinturas y barnices:** Se aplicó látex vinílico en muros y cielos, barniz incoloro en elementos de madera.
- 2.11 **Aislación Térmica:** Esta conformación deja espacios libres en el interior del elemento, los cuales están rellenos con fibra de vidrio Owens Corning de 50 mm de espesor y densidad mediaaparente de 13,1 Kg/m3. de acuerdo al artículo 4.1.10 de la O.G.U.Y.C zona 3.

4. - Instalaciones Sanitarias:

Agua Potable: se ejecutó red de agua potable con cañerías de cobre L, codos, tees y llaves de pasode ¾" de espesor.

Alcantarillado: se realizó red de alcantarillado con cañerías, codos y retornos de PVC de 110 mm. Se instalaron artefactos sanitarios de diseño sencillo y procedencia nacional.

Electricidad: se efectuó red de electricidad con cables NYA 1,5 mm, para la canalización se usaron cañerías de polietileno de ½". Todos los enchufes, interruptores y portalámparas son de PVC.



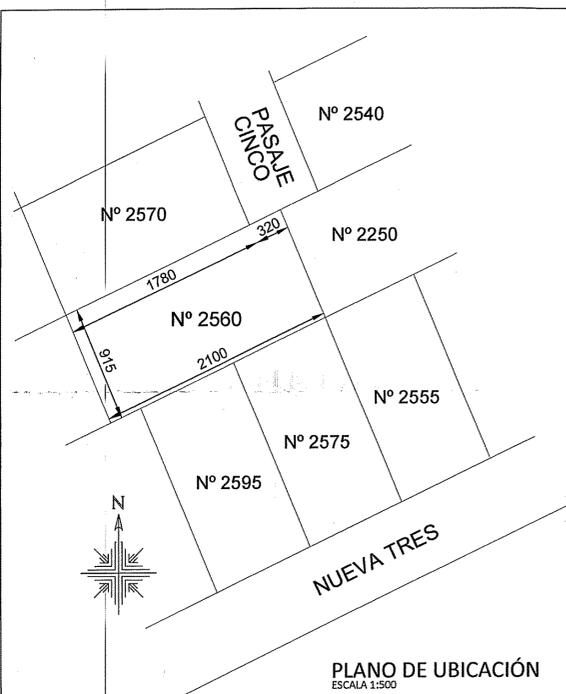
JACQUELINE MATURANA GUERRERO
Propietaria



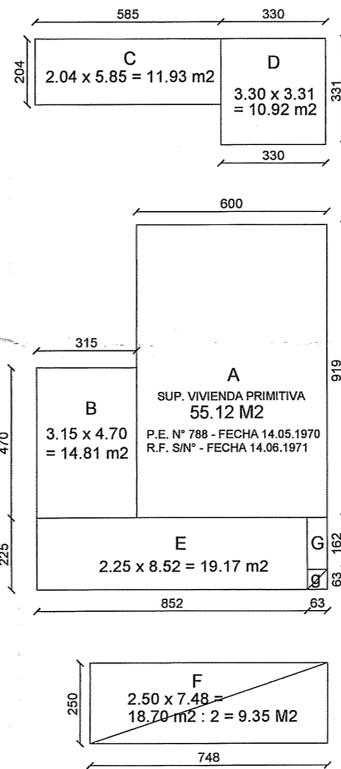
BELGICA MONSERRAT DIAZ VARGAS
Arquitecta

SANTIAGO, FEBRERO 2023

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ DIRECCIÓN DE OBRAS	
Permiso de Edificación y Recepción Final Simultanea N° 28/2023	
V° B° Revisor M.M.	02 OCT 2023



PLANO DE UBICACIÓN
ESCALA 1:500

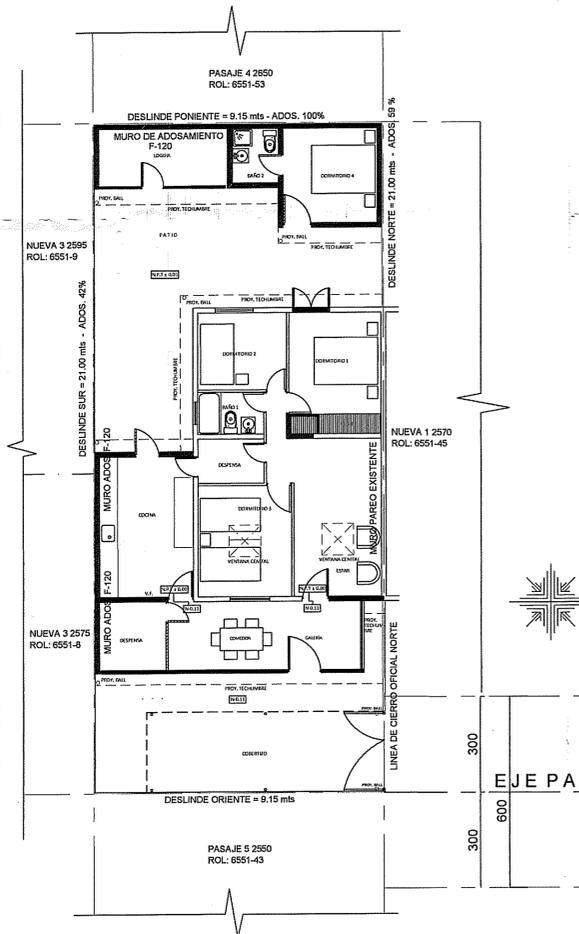


ESQUEMA DE SUPERFICIES
ESCALA 1:100

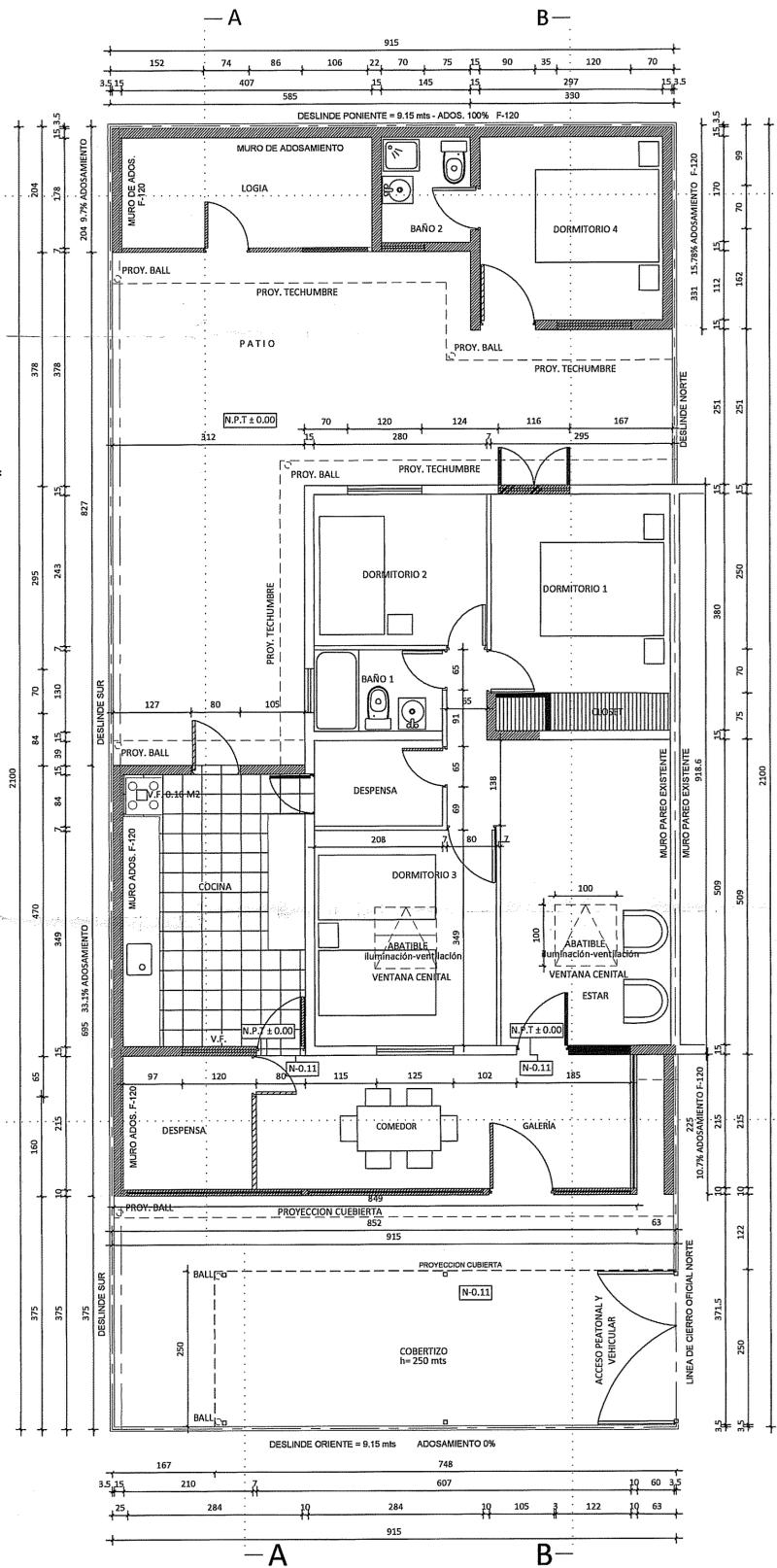
CUADRO DE SUPERFICIES		
POLIGONO	DIMENSIONES	M2
A	VIVIENDA PRIMITIVA	55.12
AMPLIACIONES		
B	3.15 x 4.70	14.81
C	2.04 x 8.52	11.93
D	3.30 x 3.31	10.92
E	2.25 x 8.52	19.17
F (50%)	2.50 x 7.48 = 18.70 : 2	9.35
G	1.62 x 0.63	1.02
g (50%)	0.63 x 0.63 = 0.3969 : 2	0.20
SUB-TOTAL A REGULARIZAR (B-C-D-E-F-G)		67.40
TOTAL CONSTRUIDO		55.12 + 67.40 = 122.52

g
0.63 x 0.63
= 0.3969 m2 : 2
= 0.20 M2

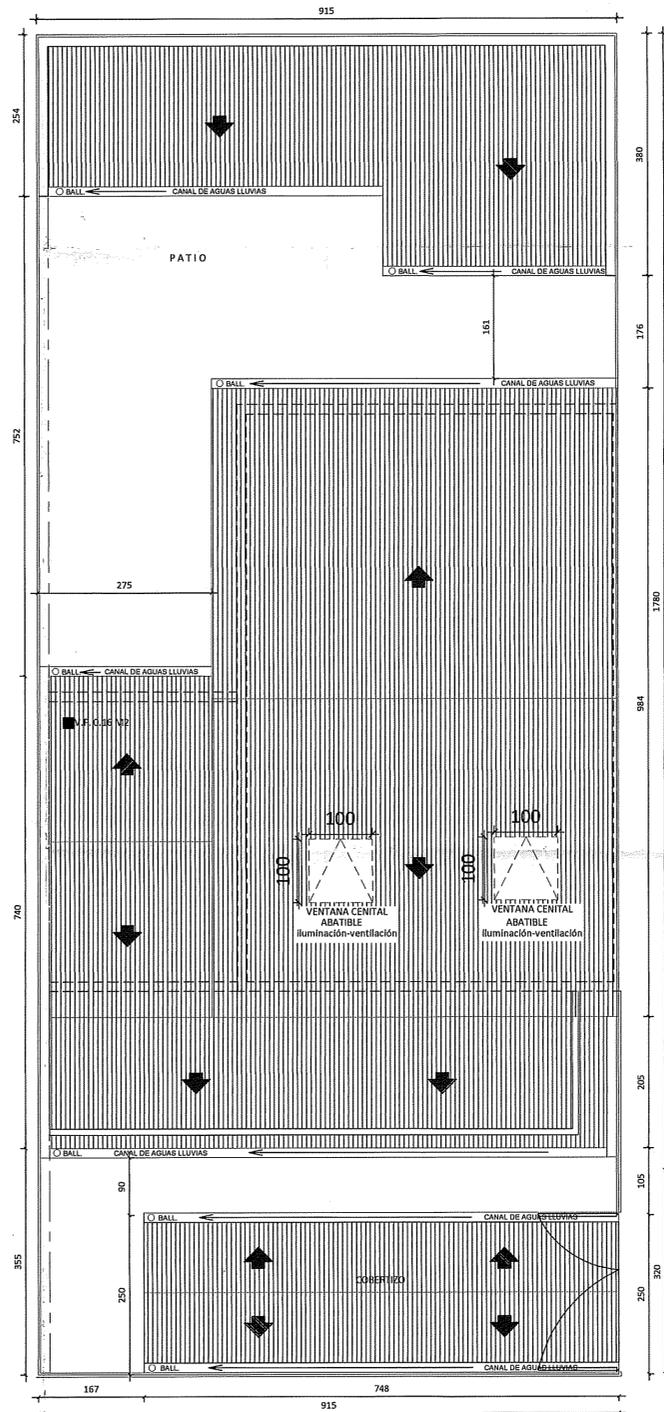
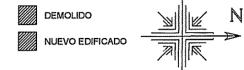
G
1.62 x 0.63
= 1.02 m2



EMPLAZAMIENTO
ESCALA 1:100



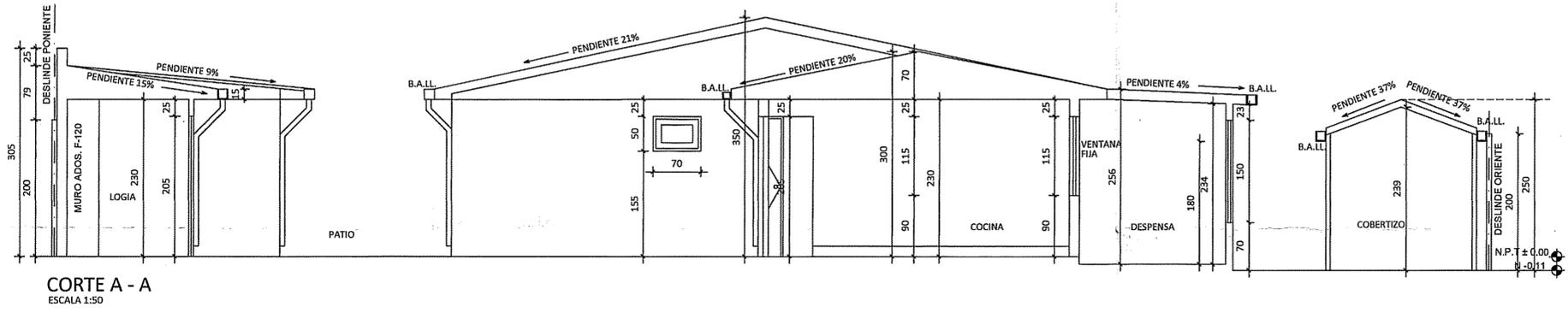
PLANTA 1° PISO
ESCALA 1:50



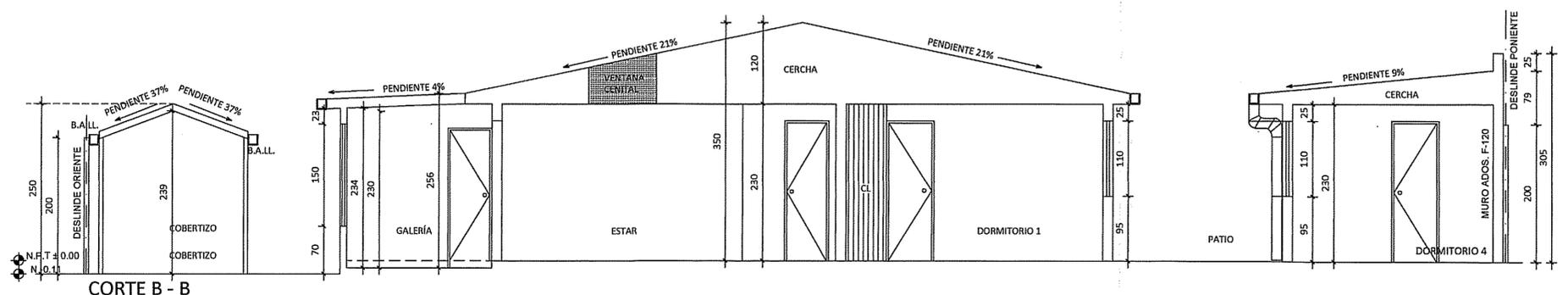
PLANTA DE CUBIERTAS
ESCALA 1:50

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE OBRAS
Permiso de Edificación y Recepción Final Simultánea N°
Vº Bº Revisor
02 OCT 2023

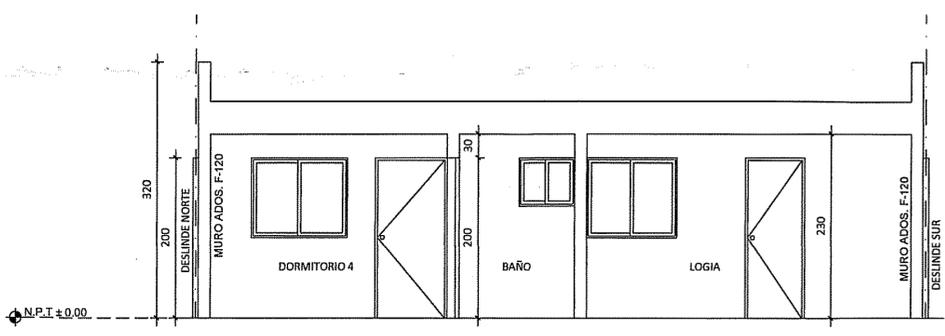
PROPIETARIO JACQUELINE MARÍA MATUZARANA GUERRERO RUT: 8.626.050-0	PROYECTO REGULARIZACIÓN LEY 20.898	ESCALAS INDICADAS
	UBICACION PASAJE CINCO 2550, CONCHALI	FECHA FEBRERO 2023
ARQUITECTO BELGICA YERSON DIAZ VARGAS PATENTE 300-323	DISEÑO - DIBUJA ALAN WESCH	N° ROL SII 6551-44



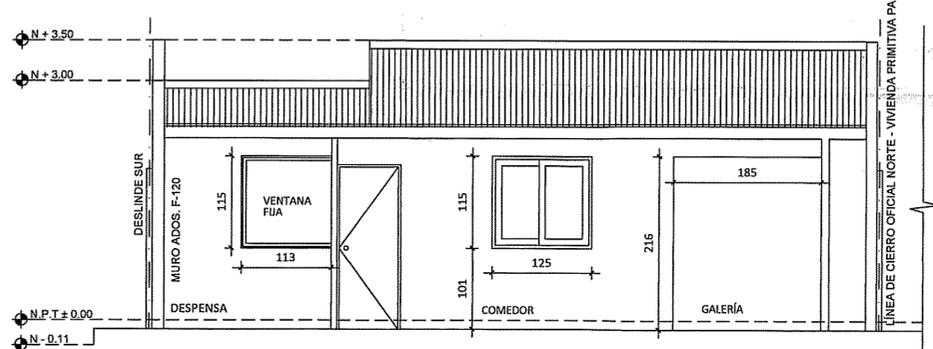
CORTE A - A
ESCALA 1:50



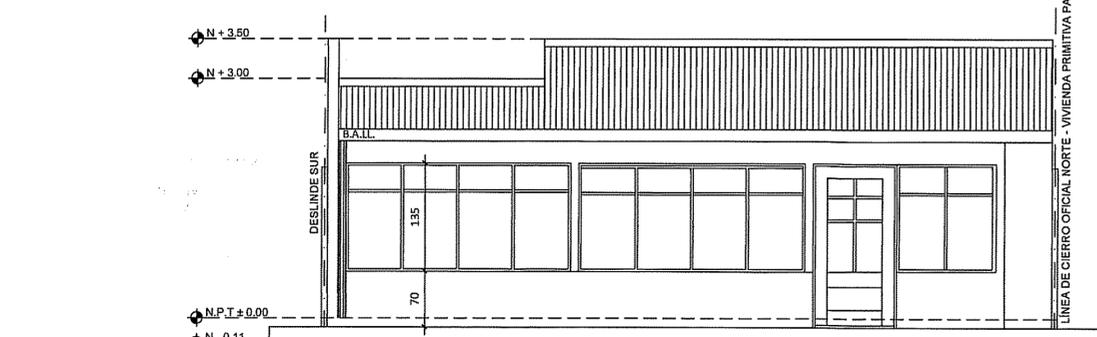
CORTE B - B
ESCALA 1:50



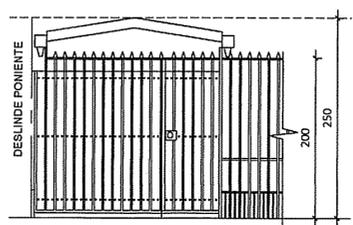
CORTE C - C
ESCALA 1:50



CORTE D - D
ESCALA 1:50



ELEVACIÓN PRINCIPAL
ESCALA 1:50



ELEVACIÓN CIERRO OFICIAL
ESCALA 1:50

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE OBRAS
Permiso de Edificación y Recepción Final
Simultanea N° 221/2023
Vº Bº Revisor H.M. 02 OCT 2023

 JACQUELINE MARÍA MANTUANA GUERRERO R.U.C. 9.659.262-0 PROPIETARIO	PROYECTO REGULARIZACIÓN LEY 20.898	ESCALAS INDICADAS
	CONTENIDO Elevación principal- cortes A - B - C - D - E - F, Elevación de cierra	FECHA: FEBRERO 2023
UBICACION PASAJE CINCO 2560, CONCHALÍ	DISEÑO - DIBUJA ALAN WELSH	REVISÓ SEBASTIÁN CORDERO B. JORGE PEREZ V.
ARQUITECTO PATENTE 300-323		N° ROL SII 6551-44